

INFORME SECRETARIAL: 21 DE ABRIL DE 2022: En la fecha se ingresa el expediente al Despacho del Señor Juez. Sírvase proveer.

La Secretaria,

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TUTELA. No. 1100131100032019 01128

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Corte Constitucional.

Téngase en cuenta que, la acción constitucional de la referencia, fue excluida de revisión.

En firme, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **27 HOY 5 DE MAYO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:

**Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b06c6a4047670821eba7182eb1459e6ef843a9e376edce17da5c10b98c667c17**

Documento generado en 04/05/2022 11:16:31 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**